



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

## Chumbivilcas forjando el cambio

### PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

*Prof. Rolando Solis Casilla*

*"Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad"*



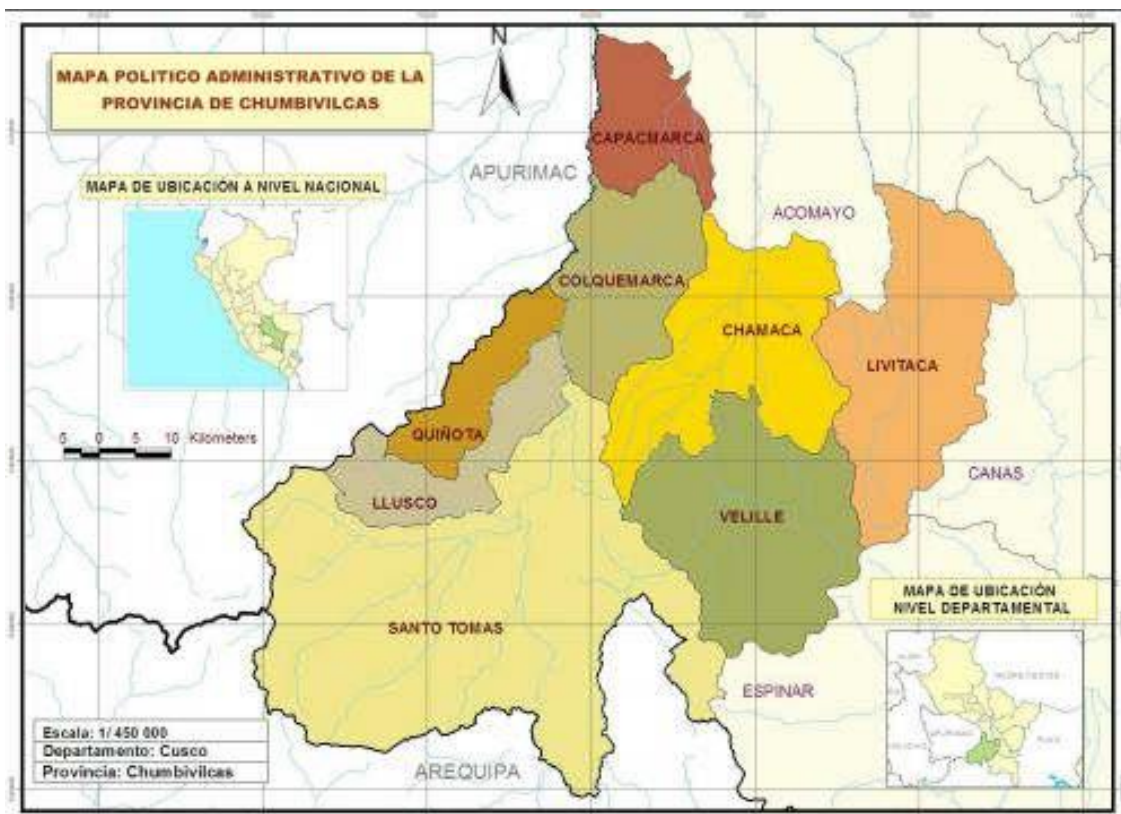
*Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

## **DEDICATORIA**

A los hombres y mujeres de  
Chumbivilcas que a diario me  
acompañan y me han permitido: Hacer  
que mis mejores deseos y palabras se  
proyecten en obras.

Y a los jóvenes, con quienes cuento y  
Porque juntos siempre andemos en  
busca de la felicidad, la paz social y el  
bien común.

**DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS**



Fuente : INEI

**UBICACIÓN Y SUPERFICIE**

La superficie territorial de la Provincia de Chumbivilcas es de 5371.08 km<sup>2</sup> el medio físico es extremadamente variado, pues en el se conjugan alineamientos montañosos nudos altiplanos y mesetas, como profundos valles interandinos.

A grandes rasgos puede ser visualizado como un territorio inclinado que presenta las mayores altitudes en su sector nor-oriental, donde se localizan manifestaciones de puna.



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

**TABLA N° 01**

#### **DISTRIBUCION SEGÚN EXTENSION Y SITUACION GEOGRAFICA POR DISTRITOS**

#### **PROVINCIA CHUMBIVILCAS**

<b>PROVINCIA CHUMBIVILCAS</b>	<b>SUPERFICIE (KM )</b>	<b>ALTITUD</b>	<b>LATITUD SUR</b>	<b>LONGITUD OESTE</b>
Santo Tomás	1924,08	3660	14°26'45"	72°04'50"
Ccapacmarca	271.81	3565	14°00'16"	71°59'58"
Chamaca	674.19	3754	14°17'57"	71°51'05"
Colquemarca	449.49	3575	14°16'51"	72°02'24"
Livitaca	758.20	3741	14°18'28"	71°41'18"
Llusco	315.42	3525	14°20'05"	72°06'41"
Quiñota	221.05	3590	14°18'29"	72°08'05"
Velille	756.84	3730	14°53'06"	71°53'06"
<b>TOTAL</b>	<b>5371.08 km2</b>			

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI. .

La Provincia de Chumbivilcas tiene una extensión territorial de 5371.08 km<sup>2</sup>, cuya topografía varía entre una altitud mínima de 2550 msnm. Y una máxima de 5438 y una altitud media de 3995 msnm. El distrito de Chamaca, es el que está ubicado en la mayor altitud con 3754 msnm., y Llusco se ubica como el de menor altitud con 3525 msnm. Su extensión la sitúa como la cuarta provincia más grande, representando el 7.47% del territorio de la región Cusco. Así mismo, Santo Tomas es el distrito de mayor extensión con 1924.08 km<sup>2</sup>, y Quiñota es de menor extensión con 221.05 km<sup>2</sup>.



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

Su territorio se caracteriza por una variada y accidentada topografía en la que predominan las altiplanicies, las pendientes pronunciadas y las superficies colinosas, que conforman fértiles valles interandinos. La zona alto andina compuesta por valles, quebradas, laderas y extensas llanuras, es el espacio donde se desarrollan en mayor medida las actividades sociales y económicas de la población.

#### **LIMITES:**

**Por el Norte** : Provincia de Paruro y Acomayo (Cusco) y parte de la Provincia de Cotabambas (Apurímac).

**Por el Sur** : Provincia de Castilla, Caylloma y Condesuyos (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco)

**Por el Este** : Provincia de Canas y Espinar (Cusco).

**Por el Oeste:** Provincia de Cotabambas y Antabamba (Apurímac) y la Provincia de La Unión (Arequipa).

**EXTENSION Y ALTITUD POR DISTRITOS.-**

**DISTRITO SANTO TOMÁS.-**



**Ubicación**

El distrito de Santo Tomás es la capital de la provincia de Chumbivilcas, se ubica en el Sur de la provincia a 14° 26' 45" latitud Sur y 72° 04' 50" de latitud Oeste, tiene una altura media de 3660 msnm y una máxima de 5438 msnm en la cordillera.

Los límites del distrito son los siguientes: por el Norte con el distrito de Llusco, por el Sur con el departamento de Arequipa y distrito de Velille, por el Este con el Distrito de Colquemarca y el distrito de Velille, por el Oeste con el distrito de Llusco y departamento de Arequipa como se observa en el mapa.

**Clima**

El clima del distrito se configura por el conjunto de estados atmosféricos para una determinada región y época estacional, esta condición enmarca básicamente en dos épocas del año, la de lluvias en verano y las heladas en el invierno que condicionan las actividades económicas de la población en general. La características geomorfológicas, altitudinales determinan las variaciones climáticas; en la zona baja como las comunidades de Qoyo y Colca se presenta un clima abrigado y con relativa humedad mientras en las comunidades de Iñapata, Huamanripa, Yavina y Picutani las condiciones climáticas son severas donde la producción se limita a la siembra de papa y granos andinos como la cañihua y quinua.

**DISTRITO CCAPACMARCA.-**

**Ubicación**

El distrito de Capacmarca se localiza en el extremo Norte de la provincia de Chumbivilcas

y se ubica entre los paralelos de la latitud Sur 13°55'41'' a 14°52'58'' y los meridianos 1°29'50'' a 72°30'00'' de la longitud Oeste. El distrito de Capacmarca limita por el Norte con el distrito de Ccapi de la provincia de Paruro; por el Sur con el distrito de Colquemarca, por el Oeste con el distrito de Mara (Cotabambas), finalmente por el Este con el distrito de Accha de la provincia de Paruro.



**Superficie y relieve**

Su superficie está caracterizada por terrazas aluviales, laderas, colinas y quebradas de considerables estribaciones, el cerro Pfuyani hacia los valles de Pisuro, Saywa, Huascabamba, Q'achukalla, Pukatalla y otros.

En la zona de la región Suni que comprende una parte del territorio de la comunidad de Cancahuani presenta considerables estepas surcadas de cerros como: Pfuyani, Qepuro, Uskachani y Punku orqo, donde se desarrolla actividad pecuaria y producción de papa nativa.

Los valles del distrito gozan de reconocimiento por la producción maizal en Capacmarca y Tahuay como en sus comunidades ubicadas en las riveras del río Santo Tomas.





## Topografía y Clima

La configuración territorial del distrito está caracterizada por laderas empinadas, altas montañas como Choqechampi, Pfyuni, Qhehuechayo y Huañacomaña de los cuales surgen las estribaciones con zonas con sectores de depresión de considerable pendiente. También hay zonas altiplánicas que presenta algunas lomadas, destaca Yaviyavi y Choqoyo zonas propicias para el desarrollo ganadero. Por la diversidad de las zonas ecológicas determinan por la existencia de pequeñas quebradas fértiles como la Jhanchiro, Unupulla, Huayllani, Paycama y otros; que han permitido la formación de centros poblados con diferentes microclimas con una variedad de producción agrícola y frutal.



## DISTRITO LIVITACA.-

### Ubicación

El distrito de Livitaca se ubica en el extremo Noroeste de la provincia de Chumbivilcas, el distrito limita por el Norte con la provincia de Paruro y Acomayo, por el Sur con el distrito de Velille y provincia de Espinar, por el Este con la provincia de Canas y por el Oeste con los distritos de Chamaca y Velille.

## Superficie y densidad

El superficie del distrito es variado, tiene una superficie de 758.2 km<sup>2</sup>, con una altitud media de 3752 msnm con un promedio de densidad poblacional de 15.19 hab/km<sup>2</sup>.



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

#### Flora

La flora en el distrito es variada, sin embargo, los pastos naturales que son aprovechados para la alimentación de los animales domésticos del cual es principal productor el distrito. Existen zonas de matorrales, plantas silvestres, arbustos en las zonas bajas del distrito, mientras en las zonas altas hay una variedad de plantas medicinales de escasa promoción.

#### Fauna

La fauna local es importante desde todo punto de vista, en el territorio livitaquense existe una variada fauna terrestre e hidrobiológica ubicados en los cuerpos de agua de las límpidas punas, destacan las vicuñas, el zorro, zorrino, vizcachas, pisaq y perdiz, alqamari, aguilucho cordillerano y otros en aves, trucha, y hualaycho en los riachuelos



#### DISTRITO LLUSCO.-

##### Ubicación.

El distrito de Llusco está ubicado al Suroeste de la provincia de Chumbivilcas, se encuentra a 14° 00' 16" de latitud Sur y 71° 59' 58" de longitud Oeste. Sus límites territoriales son: por el Norte limita con el distrito de Quiñota, por el Sur con el distrito de Santo Tomás, por el Este con los distritos de



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

Colquemarca y Santo Tomás, por el Oeste con los distritos de Quiñota y Haqira.

#### **Superficie y Relieve**

El superficie territorial del distrito es accidentado por las características geográficas de su ubicación, inicia en los cálidos valles del río Santo Tomás donde se ubican las comunidades de Luto y Pfuisa con altitud aproximada de 2300 m.s.n.m y se encumbra hasta las gélidas punas de Ccollpa Ccashahui superior a 5000 m.s.n.m.

El territorio del distrito ocupa 315.42 km<sup>2</sup> que equivale al 11.8% del territorio provincial con una densidad poblacional de 23.2 (hab./Km<sup>2</sup>).

#### **Clima**

El clima del distrito de Llusco es variado, templado en la zona baja por su ubicación en la región Quechua mientras en las comunidades ubicadas en la región Suni el clima varía de templado a frío y en las comunidades como Ccollpa, Tambo Huancarama generalmente se mantiene fría por la altitud de su localización.

Dos estaciones del año marcan las actividades económicas en la vida del poblador andino. La primera es el época de lluvias de Diciembre a Abril que llueve torrencialmente favoreciendo a las actividades agropecuarias mientras en las partes altas del distrito cae nevada, la segunda estación importante es el invierno donde las temperaturas descienden a niveles bajo cero en las comunidades alto andinas produciendo el fenómeno conocido como friaje que afecta severamente a los humanos y animales.



## **DISTRITO QUIÑOTA**

### **Ubicación**

El distrito de Quiñota es uno de los ocho distritos de la provincia que se ubica al oeste del territorio provincial. El distrito limita por el norte con el distrito de Colquemarka, por el Sur con el distrito de Llusco, por el Este con el distrito de Llusco y por Oeste con el distrito de Haqira de la región de Apurímac.

### **Extensión**

El territorio se extiende a una extensión de 221.05 km<sup>2</sup> según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Quiñota presenta a cuatro pisos ecológicos de los ocho señalados por Javier Vidal Pulgar. El desnivel oscila entre 2500 msnm en el punto más bajo y la altitud media es de 3593 msnm, el punto más alto es el nevado de Huanzo, la población se concentra en pisos ecológicos medios mientras con escasa densidad poblacional, la densidad del distrito es de 19.53 (hab./Km<sup>2</sup>)

### **Clima**

Por los diferentes pisos ecológicos del distrito el clima también es variable, siendo la zona templada las zonas bajas del distrito y de clima frígido la zona cordillerana. El clima determina algunas actividades por citar el caso de la crianza de camélidos sudamericanos tiene mayor desarrollo en las comunidades campesinas de la zona alta.

## DISTRITO VELILLE



### Ubicación

El distrito de Velille se localiza provincia de Chumbivilcas, entre los paralelos 14° 31' 39" de la latitud Sur y los meridianos 71° 53' 45" de la longitud Oeste. Velille limita por el Norte con distrito de Chamaca y Colquamarca, por el Sur con el distrito de Santo Tomás, por el Este con la provincia de Espinar y el distrito de Livitaca, finalmente por el Oeste con el distrito de Colquamarca y Santo Tomás.

### Relieve

El relieve del distrito presenta formas caprichosas como también pequeñas playas en las riveras del río Velille, esta cuenca posee áreas importantes donde se desarrolla una ganadería intensiva porque permite irrigar considerables áreas llanas como kullahuata, Miraflores, Casa Blanca y otros, mientras otros espacios territoriales presentan cimas escarpadas en forma de crestas uno de los sitios emblemáticos es Alccavictoria por la característica geológica de esta comunidad.

### HIDROGRAFIA

La provincia de Chumbivilcas está conformada por tres cuencas hidrográficas, que corresponden a los ríos principales de Santo Tomas, Velille y Livitaca y además cuenta



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

con doce ríos tributarios que dan origen a las sub cuencas, identificadas, con sus mismos nombres. El potencial hídrico de la provincia está reflejado en 179 m<sup>3</sup>/seg. De caudal medio anual de todos los ríos, de entre los cuales el río Santo Tomás cuenta con el 62.9 m<sup>3</sup>/seg. De caudal medio anual, el Río Velille con 49.9 m<sup>3</sup>/seg. De caudal medio anual y el río de Livitaca el 12.4 m<sup>3</sup>/seg. de caudal medio anual. Su gran potencia de agua se refleja en sus 5630 millones de m<sup>3</sup> que dinamiza al año .

En la provincia de Chumbivilcas se tiene la cuenca hidrográfica del río Santo Tomás, sus orígenes son a los 5,000 metros de altura en el departamento de Arequipa en los nevados de Ochuso y Cheque y el poblado de Pashma, en el distrito de Llusco, dando origen al río Huancarana, Cañahuaymayo y Ranrapata uniéndose estas en las proximidades del poblado de Lara, cerca de Santo Tomás a

3,660m.s.n.m. siguiendo su recorrido a lo largo de Llusco y Quiñota, delimita a los distritos de Ccapacmarca y Haqira (geográficamente) y recibe el caudal del río Colchaca para posteriormente unirse con el río Velille en las confluencias de la provincia de Paruro.

Ríos: Río Velille, otro sector también importante dentro de la orografía de las provincias altas, tiene un punto de origen en la laguna de Yanacocha, dando lugar al río Velille que recorre en su integridad el distrito del mismo nombre, recibiendo además el caudal del río Chillroyoc, Limamayo, aguas abajo del poblado de Chamaca y prosigue su recorrido sobre territorios de Acomayo para unirse con el río Ápurímac en la provincia de Paruro a 3,200 m.s.n.m. y conformar luego el río de Santo Tomás. Río Livitaca, se origina entre el límite distrital de Velille y Livitaca, dando origen inicialmente al río Huancane, para luego aumentar su caudal en base a afluentes adyacentes de riachuelos, el río Livitaca recorre el total de su territorio distrital e ingresa a la Provincia de Acomayo, para unirse con el río Apurímac aguas abajo. Otros riachuelos: Carcanto (Colquemarca), Lluto Kututo (Llusco) Quiñota. Lagunas:Ccaccansa(Santo Tomás-Colquemarca) Huayllapacheta (Velille).



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022



Foto N°01: Laguna de Caccansa; CC de Huaracco, Colquamarca

### PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

## SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

### PRINCIPIOS

#### IDEARIO Y PRINCIPIOS

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

venideras.

Somos ecologistas, interculturales, feministas, libertarios, descentralistas y socialistas, y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando como un río para que otro Perú y otro mundo sean posibles.

Buscamos la ampliación del ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos, la profundización de la democracia y la afirmación de la ética, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

Trabajamos por que el Perú sea un país un país productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.

#### **Los principios que rigen el presente plan de gobierno son:**

**Dignidad de la Persona.-** fundamento principal para un adecuado sistema de relación entre las personas y elemento principal para la construcción de un futuro sostenible, y que exige una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia de los diversos actores sociales determina una adecuada integración social.

**Bien Común.-** Es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales, el bien común implica la promoción humana en sus diversos ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa, orientada al desarrollo y beneficio de todos especialmente en quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud,





## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

tercera edad, sectores marginales etc.)

**Participación.-** significa la presencia activa de las personas en la toma de decisiones del gobierno municipal, con el fin de obtener el bien común, la autoridad municipal deberá fomentar dicha participación como elemento importante de la democracia participativa.

**Solidaridad.-** Exige asumir como nuestro el interés de los demás, en base a un compromiso solido por la unidad entre todos, afín de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos.

#### **VALORES**

**La Justicia.-** Es garantía del cumplimiento de las obligaciones municipales de manera imparcial y sin ningún tipo de sesgo o diferenciación, asimismo es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**La Libertad.-** Es garantía de la pluralidad y la diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden publico, fundamento de una gestión municipal con eficiencia y eficacia en base al esfuerzo compartido.

**La Igualdad Social.-** Es garantía de una autentica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**La Verdad.-** Fundamento para garantizar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad en función al bien común y con independencia del interés particular

**La Paz.-** Máxima expresión del bienestar social, que debe motivar y guiar una gestión municipal autentica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, afín de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



## **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

Chumbivilcas deberá de ser un modelo de innovación y desarrollo en la Región Cusco, es por ello que su gobierno municipal debe estar a la altura de las exigencias y de los retos planteados es por ello que creemos necesario establecer las siguientes estrategias:

**Gobierno Municipal Promotor.-** Esto determina un cambio sustancial en la forma de hacer gobierno, no restringiéndose a simple administrador de recursos ni ejecutor de obras, sino por el contrario identificando las potencialidades de los distritos y trabajando por maximizarlas en favor de la comunidad.

**Participación Vecinal.-** Entendida en un sistema democrático como la inclusión de la ciudadanía en sus decisiones de gobierno, el acercamiento entre autoridad y vecino, la participación no debe ser entendida simplemente como la comunicación de las decisiones de gobierno sino por el contrario el involucramiento en la problemática y en las soluciones por parte de la ciudadanía.

**Gobierno Municipal Electrónico.-** Entendido como el uso de las tecnologías e información y comunicación por parte del gobierno municipal para mejorar los servicios y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, aumentando así la eficiencia y eficacia en su desenvolvimiento

**Lucha contra la corrupción.-** Principal problema que afecta a las instituciones del estado es por ello que el gobierno municipal fomentara la apertura de los documentos de gestión y procesos de adquisición de bienes y servicios, garantizando la transparencia de los mismos, asimismo se fortalecerá el mecanismo de control ciudadano de la rendición de cuentas, ya que para la presente propuesta de gobierno



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

este es un tema vital que contribuirá a recuperar la credibilidad de la población en sus instituciones.

**Apertura municipal.-** Si bien la ley orgánica determina las funciones y competencias de las municipalidades, la tecnología y la modernidad establecen una relación con la ciudadanía no vertical, sino por el contrario horizontal estableciendo canales mas fluidos de comunicación y la sensación en la ciudadanía de que el gobierno municipal está a su servicio.

#### **VISION**

**“CHUMBIVILCAS UNA PROVINCIA CON UNA GESTIÓN MUNICIPAL QUE SE CARACTERICE POR LA EFICIENCIA Y QUE PERMITA TRANSFORMARLO EN UNA PROVINCIA DE DESARROLLO, PRODUCTIVA, INDUSTRIAL, LIMPIA Y ORDENADA, PROMOVRIENDO UNA CULTURA CIUDADANA QUE CONLLEVE A LA RECUPERACIÓN DE VALORES CIUDADANOS DE CONVIVENCIA Y RESPETO MUTUO ENTRE VECINOS Y QUE PERMITA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL VECINO CHUMBIVILCANO”.**



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

#### SINTESIS DE PROPUESTAS DE GOBIERNO

<b>ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO</b>			
<b>PROVINCIA: CHUMBIVILCAS</b>			
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)		Meta(al 2022) (Valor)
<b>1.-Dimensión Social</b>			
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>			
<b>1</b>	La inseguridad ciudadana es cada vez más creciente en la Provincia de Chumbivilcas, reflejada en un alto índice de robos a viviendas, robo de vehículos y robos al paso, pero al mismo tiempo un alto incremento de inseguridad social.	Fortalecimiento de la Educación en Valores por parte de las Instituciones Públicas, Privadas y ONGs (aliados estratégicos).	Lograr que el 80% de la población tenga la educación en valores.
<b>2</b>	Presencia de pandilleros, así como la micro-comercialización de drogas principalmente en venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.	Generar sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas.	Lograr convenios interinstitucionales fortalecidos con la participación activa de partes.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

<b>3</b>	<p>A nivel de la Seguridad Ciudadana Institucional como Municipalidad Provincial, no se cuenta con un servicio adecuado, partiendo desde la falta de equipamiento, falta de recursos humanos y desinterés en superar estas problemáticas por las autoridades de turno y ex autoridades.</p>	<p>Fortalecimiento del Sistema de Seguridad ciudadana con la mejora del equipamiento, infraestructura, , recursos humanos (serenazgo, juntas vecinales y rondas campesinas) para la mejora del servicio.</p>	<p>Lograr un 100% de aceptación por el servicio de la seguridad ciudadana brindada.</p>
<b>SALUD</b>			
<b>1</b>	<p>Deficiencia en la prestación de servicios de salud, desde la falta de equipamiento biomédico, infraestructura adecuada, unidades de transporte y personal asistencial especializado (médicos).</p>	<p>Implementar con equipos biomédicos, infraestructura adecuada, unidades de transporte (ambulancias), y recursos humanos los EE.SS. De la Provincia de acuerdo a su categoría resolutive.</p>	<p>Contar con el 80% de mejora de las condiciones físicas y resolutive de EE.SS y Hospital de la Provincia de Chumbivilcas.</p>
<b>2</b>	<p>Desnutrición infantil / adulto mayor.</p>	<p>Implementar la educación alimentaria en alianza con la Unidad Ejecutora Salud Chumbivilcas, mejorar la calidad del agua para el consumo humano a nivel de la intervención como gobierno local y bajo la supervisión y monitoreo del sector salud.</p>	<p>Lograr la disminución de la desnutrición crónica al 95% de la población.</p>



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

<b>3</b>	Deficiente educación en salud preventiva.	Reformular la estrategia de promoción de buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.	Contar con un Plan estratégico de la Promoción de la Salud en la Provincia de Chumbivilcas.
<b>4</b>	Falta articulación territorial entre la Municipalidad Provincial y el MINSA.	Implementar un plan táctico y operativo articulando las actividades entre el gobierno local y el sector Salud de la Provincia.	Fortalecer al 100% la función Salud en la MPCH como Unidad Orgánica, para el cumplimiento de actividades estratégicas.
<b>5</b>	Falta del fortalecimiento y aprovechamiento de la medicina alternativa natural.	Creación de un centro de investigación para la medicina alternativa natural y promoción de los beneficios en su aplicación.	Contar con 01 centro de investigación alternativa natural.
<b>6</b>	Consumo de drogas (alcoholismo).	Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad, implementar un programa social de prevención de consumo de drogas.	Reducir el consumo de drogas en un 85%
<b>EDUCACION</b>			
<b>1</b>	Deficientes condiciones en la infraestructura y tecnologías de la educación pública.	Mejoramiento de la infraestructura, implementación de equipamiento tecnológico en instituciones educativas de la Provincia.	Contar con el 100% de Instituciones Educativas implementadas con las Tecnologías de punta.
<b>2</b>	Bajo nivel de rendimiento académico en la educación básica regular.	Implementar un programa piloto municipal para la capacitación en actualización de docentes y reforzamiento académico del estudiante.	Contar con 01 programa educativo municipal.
<b>3</b>	Inadecuada alimentación de estudiantes a nivel de instituciones educativas de jornada escolar completa.	Implementar comedores escolares en las diferentes instituciones educativas a nivel secundario.	Implementar al 100% con comedores escolares.



## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

<b>4</b>	Falta de reforzamiento en educación Pre Universitaria.	Crear un centro preparatorio pre universitario municipal que cumpla con la infraestructura, equipamiento y recurso humano docente bajo las exigencias competitivas de la educación a nivel nacional.	Contar con 05 Centros Preuniversitarios Municipales a nivel Provincial.
<b>5</b>	Falta de Carreras profesionales competitivas en el mercado laboral local del nivel superior universitario y técnico.	Gestionar ante la UNSAAC e Institutos Técnicos Públicos, la creación de carreras profesionales competitivas y demandantes en la jurisdicción de la Provincia de Chumbivilcas, gestión que se realizara a nivel Nacional, Regional y Gobiernos Locales, Sociedad Civil y empresa privada.	Gestionar 06 carreras Universitarios y 04 carreras técnicas.
<b>6</b>	Falta de Centros Tecnológicos Productivos CETPROs con carreras técnicas competitivas a la realidad de la demanda laboral local.	Creación de un CETPRO Municipal con carreras técnicas de demanda laboral en la Provincia.	Contar con 01 CETPRO Municipal.
<b>7</b>	Falta de implementación y apoyo con unidades de transporte escolar a niños y niñas de las comunidades lejanas a sus centros de estudios.	Gestionar el equipamiento de unidades de transporte escolar, para la creación de la movilidad escolar municipal en alianza con entidades públicas y privadas, de acuerdo a un diagnóstico.	Contar con el servicio de Movilidad Escolar Municipal.
<b>8</b>	Falta actualización, fortalecimiento y ejecución eficiente del PEL QORILAZO.	Aportar técnicamente en la formulación del Plan Educativo Local-PEL QORILAZO, y articular estratégicamente la visión educativa para el desarrollo de la Provincia.	Aportar para la Ejecución del PEL QORILAZO al 100%



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

<b>9</b>	Falta de participación consecuente y efectiva de padres de familia en el proceso educativo de sus menores hijos (escuelas de padres).	Reactivar y fortalecer la escuela de padres en las diferentes instituciones educativas empoderándolo como una herramienta estratégica para el desarrollo del educando como aliados estratégicos del sector educación.	El 90% de Padres de Familias vinculados al desarrollo educativo de sus hijos.
<b>10</b>	Falta de Interconexión de Internet Público a través de Fibra Óptica en los Centros Educativos (Públicos).	Gestionar la habilitación de internet con red dorsal de fibra óptica del Ministerio de transportes y comunicaciones en las instituciones educativas de la Provincia.	El 100% de I.E. cuentan con el servicio de Internet.
<b>11</b>	Falta de seguimiento y monitoreo de niños y jóvenes vulnerables a vicios sociales (drogadicción, alcoholismo, videojuegos, pandillaje, entre otros), deserción escolar y bajo rendimiento académico.	Crear un programa social para la reducción en la deserción escolar y bajo rendimiento académico mediante estrategias de seguimiento, monitoreo y control de estudiantes focalizados.	Contar con 01 programa social denominado "EDUCACION PARA UN FUTURO"
<b>12</b>	Falta de apoyo a estudiantes de educación básica regular con la donación de útiles escolares y mochilas.	Gestionar en los diferentes niveles de gobierno y empresa privada la viabilidad y financiamiento para la adquisición de útiles escolares y mochilas para los estudiantes de bajos recursos a nivel de la Provincia.	Contar con 01 programa social educativo denominado "MI MOCHILA ESCOLAR"
<b>13</b>	Falta la implementación de una biblioteca virtual municipal.	Mejoramiento de la biblioteca municipal e implementación de las TICs en dicho centro.	Contar con 01 biblioteca municipal implementadas con las TICs.





## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

<b>14</b>	Falta de un Centro de Investigación Científico y Tecnológico.	Creación de un centro de investigación científico y tecnológico para insertar la investigación en la formación académica y emprendimiento de los estudiantes.	Contar con 01 centro de Investigación científico y tecnológico.
<b>15</b>	Falta de un Centro de Estimulación temprana para los infantes y menores de edad.	Gestionar la creación de un centro de estimulación temprana municipal.	Se tiene con 01 centro de estimulación temprana Municipal.
<b>16</b>	Falta de poyo en vivienda y residencia de docentes en instituciones educativas de comunidades alejadas.	Gestionar la implementacion de módulos de vivienda para la residencia de docentes que se encuentran en instituciones educativas de periferia.	Implementacion al 100% de viviendas de residencia educativa en periferia.
<b>17</b>	Falta promover incentivos educativos a través de becas de estudios pre universitario, universitario y técnicos.	Gestionar ante PRONABEC y entidades privadas el otorgamiento de BECAS de estudio en el nivel superior.	Tener el 100% de alumnos excelencia beneficiados con una BECA de educación secundaria.
<b>18</b>	Falta promover la creación de una COAR para los estudiantes con alto rendimiento académico.	Gestionar la creación de un Colegio de Alto Rendimiento-COAR en la Provincia de Chumbivilcas.	Contar con 01 COAR en la Provincia de Chumbivilcas.
<b>19</b>	Falta de propuestas educativas por distintas Universidades Privadas del País, implementándose con Filiales en la Provincia de Chumbivilcas, y	Gestionar la inserción de filiales de Universidades privadas en la Provincia.	Contar con un mínimo de 05 filiales de Universidades privadas.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

	modalidades de Estudio de acuerdo a la Ley Universitaria vigente.		
<b>CULTURA</b>			
<b>1</b>	Falta de fortalecimiento en la identidad cultural de la población (danzas, canto, música, costumbres, gastronomía, otros).	Fortalecer la identidad cultural de la población (danzas, canto, música, costumbres, gastronomía, otros).	Se cuenta con 01 Plan Estratégico cultural
<b>2</b>	Pésima difusión interna y externa de las tradiciones culturales de la Provincia.	Promover la difusión de las tradiciones culturales de la Provincia bajo estrategias modernas publicitarias.	Contar con 01 programa Municipal para la promoción y difusión cultural.
<b>3</b>	Deficiente fortalecimiento de la artesanía chumbivilcana (formación, producción y comercialización).	Fortalecimiento de capacidades para la producción de artesanía Chumbivilcana y su distribución en un Mercado Artesanal Municipal de la Provincia.	Lograr competitividad en la producción de artesanías y contar con 01 mercado artesanal municipal.
<b>4</b>	No hay un museo histórico de la Provincia de Chumbivilcas.	Crear el museo histórico de la Provincia de Chumbivilcas.	Contar con 01 Museo Histórico Municipal.
<b>5</b>	Falta un inventario cultural, de zonas arqueológicas, bibliografía, fotográfica, entre otros.	Implementar un inventario cultural de la Provincia de Chumbivilcas.	Contar con 01 Plan de Inventario Cultural Municipal.
<b>6</b>	No existe el fortalecimiento a los centros culturales, agrupaciones	Creación de un Ballet Municipal para el fortalecimiento de la cultura artística en la Provincia de Chumbivilcas.	Contar con 01 Ballet Municipal.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

	culturales privadas y públicas de toda la Provincia de Chumbivilcas.		
7	Falta la promoción de educación en liderazgo, valores, derechos fundamentales y dignidad de las personas.	Implementar un programa para fortalecer el liderazgo y valores en la población de la Provincia de Chumbivilcas.	Contar con 01 Escuela "LIDEREZ EN VALORES"
8	Falta de gestión para patentizar productos culturales tradicionales de nuestra Provincia.	Gestionar el registro de patentes de productos culturales de la Provincia.	Patentes registradas de productos culturales de la Provincia.
<b>DEPORTE</b>			
1	Falta la creación de infraestructura deportiva en los diferentes barrios y comunidades.	Crear infraestructura deportiva en zonas estratégicas de la Provincia.	Se cuenta con el 65% de infraestructura deportiva.
2	Falta de mantenimiento e implementación de las losas deportivas de la provincia.	Mejorar, implementar y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva de la Provincia de Chumbivilcas.	Se cuenta con el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras deportivas al 90%
3	Falta la creación de un Polideportivo.	Crear un Polideportivo Provincial.	Contar con 01 Polideportivo Provincial.
4	Falta la creación de un gimnasio municipal con asesoramiento especializado.	Creación de Un Gimnasio Municipal.	Contar con un 01 Gimnasio Municipal.
5	Falta una Escuela Deportiva Municipal en las diferentes disciplinas	Creación de una escuela Deportiva Municipal en las diferentes disciplinas deportivas.	Se cuenta con 01 Escuela Deportiva Municipal.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

	deportivas.		
6	No existe el Intercambio deportivo municipal a nivel, Distrital, provincial, regional y nacional.	Promover olimpiadas deportivas municipales a nivel Nacional y la creación de ligas deportivas.	Organización de 04 olimpiadas deportivas.
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
<b>2.-Dimensión Económica</b>			
<b>EMPRESAS Y MICROEMPRESAS</b>			
1	Falta de asesoramiento a nivel empresarial y formalización de los emprendedores, productores y asociaciones ganaderas de la provincia.	Asesorar a nivel empresarial y formalización de los emprendedores, productores y ganaderos de la Provincia.	el 80% de productores ganaderos emprendedores se encuentran formalizados y capacitados.
2	Falta la creación de un parque industrial.	Creación para la instalación de un Parque Industrial en una zona estratégica en la Provincia de Chumbivilcas.	Se cuenta con un Parque Industrial en la Provincia.
3	Falta de creación de un Centro de Formación "ESCUELA EMPRESARIAL".	Crear un programa para la formación de los emprendedores denominado "ESCUELA EMPRESARIAL"	Se cuenta con un programa de emprendedores "ESCULEA EMPRESARIAL"
4	Falta de creación de un Programa para el fortalecimiento de capacidades mediante un Cluster Textil y Artesanías.	Crear el programa de Cluster Textil y Artesanías para el fortalecimiento de capacidades y empresa.	El 80% de los artesanos chumbivilcanos cuentan con un "CLUSTER TEXTIL".



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

5	Falta de Producción Industrial con la producción agrícola de la zona.	Implementar tecnología para la industria de la producción agrícola, desde el conocimiento para su operatividad en el tiempo.	Tecnología implementada en un 60% para la industria de la producción.
6	Inexistencia de producción industrial de procesamiento de pieles y cueros de animales.	Fortalecer la industrialización del cuero y pieles de animales en la Provincia de Chumbivilcas.	Se cuenta con 01 programa de industrialización del cuero y pieles de animales.
<b>AGROPECUARIO</b>			
1	Inexistencia de proyectos productivos integrales en la provincia.	Promover proyectos integrales de cadenas productivas en producción, transformación y comercialización.	100% de cadenas productivas fortalecidas.
2	Carencia de equipamiento de maquinarias agrícolas para el fortalecimiento de la producción agropecuaria en la provincia de Chumbivilcas.	Implementar con maquinaria: consistentes en tractor agrícola equipado con todos los implementos necesarios para la producción agrícola y pecuaria.	Se cuenta con el 100% de tractores agrícolas equipados des acuerdo a su viabilidad del proyecto.
3	Falta de procesamiento e industrialización para darle un valor agregado a la producción primaria.	Implementar a través de asociaciones y/o cooperativas con equipos o maquinarias para la transformación e industrialización.	Lograr convenios para la adquisición de equipo y maquinaria implementados en un 50%
4	Inadecuada promoción de ferias, exposiciones y rueda de negocios agropecuarios a nivel local, regional, nacional e internacional.	Fortalecer las diferentes ferias tanto locales regionales, nacionales e internacionales con una organización y promoción adecuada.	Lograr la promoción y organización de ferias al 100% en todos los niveles.
<b>AGRICULTURA</b>			



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

1	Escaso fortalecimiento de la producción agrícola con una perspectiva o una visión de crecimiento progresivo.	Fortalecimiento de la producción agrícola con una visión comercial.	Se cuenta con el fortalecimiento de 70% de la producción agrícola.
2	No existe el fortalecimiento en la producción, promoción y comercialización, para el desarrollo sostenible de la agricultura ecológica y orgánica en la provincia de Chumbivilcas.	Promover la producción agrícola ecológica y orgánica para el desarrollo de una agricultura sostenible y libre de contaminantes para su comercialización.	Se fortalece la producción agrícola ecológica y orgánica en un 60%
3	Falta de tecnificación agrícola.	Promover la ampliación de la frontera agrícola mediante la utilización de maquinarias agrícolas y adopción de nuevas técnicas para la producción.	Se realiza la compra de maquinaria agrícola para ampliar la frontera agrícola en un 40%
4	Escasa promoción, uso y aplicación de abonos orgánicos en la agricultura.	Promover la producción, uso y aplicación de abonos orgánicos en la producción agrícola.	Se hace el uso de abonos orgánicos en un 70% en la producción agrícola.
5	Escaso Fortalecimiento en la producción de cereales, granos andinos, leguminosas.	Impulsar la ampliación de áreas agrícolas en los diferentes cultivos como la quinua, Ccañihua, Maca, Tarwi y Chía.	Se fortalece la producción de cereales, granos andinos y leguminosas en un 60%
6	Escaso Fortalecimiento de la producción de tubérculos andinos.	Promover la producción de tubérculos andinos como la papa nativa, mashua, olluco y otros.	Se fortalece la producción de tubérculos andinos al 100%
7	Falta impulsar la producción familiar y hábitos de consumo para la seguridad alimentaria.	Fortalecer los biohuertos familiares y los hábitos de consumo de los productos verdes (producción de hortalizas)	El 50% de familias cuentan con Biohuertos.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

<b>8</b>	Falta de convenios interinstitucionales para la investigación en la producción agrícola frente al cambio climático.	Realizar convenios con la Universidades y otras instituciones para la realización de investigaciones en la producción agrícola frente al cambio climático.	Se logran convenios con las diferentes Universidades en un 60%
<b>RIEGO</b>			
<b>1</b>	Falta proyectos de riego a nivel de la Provincia de Chumbivilcas.	Generar macro y micro proyectos de riego consistentes en represamientos, captaciones y cosechas de aguas.	Se cuenta con proyectos ejecutados en un 80% de lo programado al 2022
<b>2</b>	Falta de rehabilitación y ampliación de los sistemas de riego en las comunidades campesinas.	Fortalecer la rehabilitación y ampliación de los sistemas de riego en las diferentes comunidades.	Se cuenta con la rehabilitación y ampliación de los sistemas de riego en un 100%
<b>3</b>	Falta gestionar inversiones en programas nacionales que beneficien a los agricultores.	Gestionar la intervención de programas nacionales con los diferentes proyectos que beneficien a los productores agropecuarios con programas como: Sierra Azul, agro joven, rediagro, agro rural, agro ideas, PSI, entre otros.	Se cuenta con la gestión de diferentes programas nacionales al 80% de lo programado.
<b>4</b>	Falta de instalación de sistemas de riego tecnificado en áreas frutícolas.	Impulsar la instalación de áreas de producción frutícola con instalación de riego tecnificado; manzanales, melocotoneros, perales, tunaes, paltos y otros.	Se impulsa la instalación de riego tecnificado en áreas de producción agrícola al 70%
<b>5</b>	Insuficiencia del recurso hídrico para proyectos de riego en la Provincia de Chumbivilcas.	Impulsar proyectos de gran envergadura en recursos hídricos en la provincia de Chumbivilcas (Ccaccansa, Huisiyo Puncu, Huaychahui, entre otros).	Se tiene una ejecución de PIPs programados en un 60%.
<b>6</b>	Inexistencia de Proyectos en cosechas de agua	Ejecutar Proyectos de Inversión Publica en cosecha de agua y sistema hidráulico de bombeo.	Se ejecutan proyectos en un 80%



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

FORESTACION Y REFORESTACION			
1	Inexistencia de proyectos de Forestación, reforestación y siembra de agua.	Promover proyectos de forestación, reforestación que generen la siembra de agua con árboles exóticos (pino) y nativas.	Se instala arboles exóticos y nativas en un 70%
2	Inexistencia de proyectos en fortalecimiento de la producción frutícola en la Provincia de Chumbivilcas.	Fortalecer la producción frutícola con las diferentes especies en los valles interandinos de la Provincia.	Se instala árboles frutales en un 70% de lo programado.
3	Inapropiado Fortalecimiento del control de plagas y enfermedades en la producción frutícola en la Provincia de Chumbivilcas.	Fortalecer la prevención y control de plagas y enfermedades en la producción frutícola como: Tuna, manzana, palta, pera, durazno, y otros.	Se cuenta con 01 Plan de control de plagas y enfermedades en la producción frutícola.
4	Falta de manejo adecuado de las praderas naturales para la conservación, cosecha de agua y recuperaciones de áreas erosionadas.	Impulsar el manejo adecuado de praderas mediante la conservación de suelos con zanjas de infiltración, terrazas, barreras vivas y otros.	Conservación de suelos en un 80%
PECUARIO (VACUNOS, OVINOS, CAMELIDOS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES)			
1	No se cuenta con el servicio de Camal Municipal.	Crear una infraestructura con equipamiento y recurso humano para su operatividad del camal municipal.	se cuenta con 01 camal municipal.
2	Falta de fortalecimiento en el cultivo de pastos mejorados y forrajeros para el Desarrollo Ganadero en la Provincia de Chumbivilcas.	Impulsar el cultivo de pastos mejorados y pastos forrajeros para un mejor desarrollo de producción pecuaria.	Se impulsa en un 75% la siembra de pastos mejorados.





## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

3	Inadecuado Fortalecimiento de proyectos de mejoramiento genético de ganado vacuno, ovinos y camélidos sudamericanos.	Impulsar el mejoramiento genético a partir de proyectos que contemplen la implementación de un laboratorio (centros de inseminación) y creación de un centro de producción de reproductores (CPR), para la monta directa..	Se cuenta con 02 laboratorios para el mejoramiento genético y centros de producción de reproductores en los distritos.
4	Falta impulsar proyectos integrales en productos de derivados lácteos.	Fortalecer la transformación de productos de derivados lácteos como: manjar, mantequilla, yogurt, quesos de todo tipo, leche evaporada y entre otros.	Se cuenta con 02 centros de producción de derivados lácteos para las cuencas de producción de leche.
5	Inexistencia de proyectos de industrialización de la carne de animales menores.	Impulsar la industrialización y comercialización de la carne de cuy, trucha (conservas, embolsados al vacío)	Se cuenta con 02 Plantas de industrialización de carne de animales menores.
6	Inadecuado Fortalecimiento de proyectos en la producción de animales menores.	Fortalecimiento de proyectos en la producción y comercialización de animales menores.	Se tiene fortalecido la cadena productiva de animales menores en un 80% con planes de negocio.
7	Falta de Fortalecimiento de proyecto de engorde en vacunos, ovinos.	Fortalecer proyectos en la producción de ganados de carne ( engorde)	Se impulsa la producción de ganado de carne en un 50%
8	Falta de infraestructura en la producción pecuaria en la Provincia de Chumbivilcas.	Mejorar la infraestructura en la producción pecuaria a través de construcción de establos, cobertizos para el ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos.	Se tiene una mejora con la implementación de infraestructura ganadera en un 55%
9	Escasa impulsión en el repoblamiento de vicuñas en la Provincia de Chumbivilcas.	Impulsar mayor repoblamiento de vicuñas dentro de la Provincia de Chumbivilcas.	Se cuenta con el repoblamiento de vicuñas al 100%
10	Falta fortalecer la crianza de ganado bravo ( de lidia) en la Provincia de	Impulsar la crianza de ganado bravo en zonas adecuadas dentro de la Provincia de Chumbivilcas.	Se cuenta con asociaciones fortalecidas en crianza de ganado bravo.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

	Chumbivilcas.		
<b>PISCICULTURA</b>			
1	Inexistencia de proyectos de crianza de trucha, Falta el fortalecimiento en el manejo y mejoramiento en la crianza de truchas en la Provincia de Chumbivilcas.	Impulsar proyectos de crianza de truchas, fortaleciendo en el manejo y mejoramiento tecnológico, formalización empresarial, para una producción interna y externa (exportación).	Se fortalece la producción de truchas en un 70%
2	Inexistencia de formalización de microempresas en la crianza de truchas.	Promover la formalización de emprendedores en la crianza y producción de truchas.	El 100% de criadores de trucha formalizados.
3	Falta promover la comercialización y exportación de truchas en la provincia de Chumbivilcas.	Fortalecer y promover el comercio para la exportación de truchas desde la Provincia de Chumbivilcas.	Exportación del 60% del total de la producción de la trucha.
4	Falta de fortalecimiento en la crianza de equinos	Fortalecer la crianza de equinos en la Provincia de Chumbivilcas-	Se fortalece en un 70% de la crianza de equinos
<b>TURISMO</b>			
1	Despreocupación en la difusión turística y fortalecimiento de la misma a través de un Plan Estratégico de Turismo.	Fomentar el turismo local promoviendo las potencialidades turísticas de la Provincia que permitirá sensibilizar y mejorar la calidad de vida de los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico del Turismo de la Provincia de Chumbivilcas, ejecutado al 70% en el 2022.</li> <li>• Vías de acceso a rutas turísticas de la Provincia implementadas a un 100%.</li> <li>• Promoción Nacional e Internacional del Turismo</li> </ul>



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

			como una actividad Económica Líder de la Provincia.
2	Inaccesibilidad en las rutas turísticas en la provincia de Chumbivilcas.	Mejoramiento, habilitación, de vías e infraestructura para la accesibilidad a rutas turísticas.	100% de infraestructura vial integrado a circuitos turísticos.
3	No se cuenta con un inventario y plan de desarrollo turístico de la Provincia.	Implementar un Plan de acción para el inventario turístico y un Plan Estratégico turístico de la Provincia de Chumbivilcas.	Se cuenta con 01 Plan de inventario turístico ejecutado al 100%
4	Falta de promoción de zonas turísticas en la provincia.	Promover los diferentes atractivos turísticos de la Provincia de Chumbivilcas.	Contar con 01 Plan de promoción turística con impacto Nacional e Internacional.
5	Falta impulsar el turismo vivencial a nivel de la Provincia.	Promover rutas turísticas para el turismo vivencial en la provincia.	Turismo vivencial generara dinámica económica en la Provincia.
<b>MINERIA</b>			
1	Los fondos de responsabilidad social del sector minero no son distribuidos correctamente a nivel Provincial.	Implementar una correcta evaluación, análisis y propuesta técnica para replantear la distribución del fondo de responsabilidad social de la empresa minera..	Contar con un fondo de responsabilidad social del sector minería justo.
2	Falta implementar un proceso de concertación técnica entre el gobierno local, la ciudadanía y la empresa minera nueva en explotación de recursos de nuestra provincia.	Implementar una mesa de dialogo con la empresa minera para el inicio de cada explotación teniendo a toda la población de Chumbivilcas como participantes activos en este proceso.	Se tiene una aceptación de la población en un 100% por la transparencia e inclusión en los procesos y toma de decisiones en proyectos mineros.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)	
<b>3.-Dimensión Ambiental</b>			
<b>AREAS VERDES Y ORNATO</b>			
1	<p>En la actualidad observamos que nuestra provincia ha perdido áreas verdes en zonas urbanas, esto en virtud de la política municipal existente que da prioridad a obras y espacios de cemento, asimismo se ha permitido la construcción en áreas destinadas a parques y jardines, asimismo a nivel de contaminación visual la municipalidad no ha fiscalizado la colocación de anuncios publicitarios.</p>	<p>Recuperar, ampliar y potenciar los parques existentes en la Provincia no solo desde el punto de vista ornamental sino constituyéndolos en espacios de esparcimiento alternativos para la niñez, juventud y el adulto mayor promoviendo actividades no solo deportivas sino culturales en los Distritos. Se programara la realización del catastro urbano, el cual permita actualizar y sincerar la información existente en los bancos de información de la municipalidad. Asimismo estableceremos Ordenanzas que regulen y estandaricen la publicidad exterior, la apertura de locales comerciales en zonas urbanas y las cantidades adecuadas.</p>	<p>Ampliar considerablemente la cantidad de áreas verdes distritales e incorporar en la política municipal el criterio de desarrollo paisajístico en la Provincia.</p>
<b>REALIDAD VIAL PROVINCIAL</b>			
1	<p>No se cuenta con un el mejoramiento de Vías para la transitabilidad urbana, teniendo una gran brecha en pistas y veredas en todos los Distritos, Centros Poblados y comunidades de la Provincia de</p>	<p>Generar proyectos de inversión publica para el mejoramiento de vías para la transitabilidad en la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>Se cuenta con una mejora de 60% de vías para la transitabilidad en la Provincia.</p>



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

	Chumbivilcas.		
2	Existe un problema de encausamiento, y deslizamiento del agua producto de las lluvias en pistas e infraestructura vial la misma que genera deterioro y desgaste.	Elaborar proyectos de inversión pública viales con componentes de un sistema de drenaje pluvial.	El 100% de los proyectos en la función transporte urbano cuentan con un sistema de drenaje pluvial.
3	No se cuenta con infraestructura vial que cumpla con la accesibilidad a las personas discapacitadas.	Elaborar proyectos viales priorizando la accesibilidad a la población discapacitada.	El 100% de proyectos de transitabilidad urbana están acondicionadas para personas con discapacidad.
4	Falta fortalecer el sistema de semaforización a nivel Provincial.	Implementar un sistema de semaforización Provincial	Se cuenta con el 100% de implementación con sistema de semaforización Provincial.
5	Falta crear, mejorar y dar mantenimiento a los puentes de conexión vial de los Distritos y comunidades de la Provincia de Chumbivilcas.	Elaborar proyectos de infraestructura vial en puentes para su mejoramiento o creación y fichas de actividad de mantenimiento de infraestructura que requiere su intervención.	Lograr la accesibilidad vial terrestre con la construcción del 70% en puentes de interconexión.
6	Las vías principales de acceso a la plaza de armas se encuentran congestionadas y obstaculizadas por el posicionamiento informal de comerciantes del	Implementar un Plan de zonificación del sector comercial aplicando un sistema urbano y estrategias tributarias.	Se cuenta con 01 Plan de zonificación adecuada del sector comercial y sistema de tributación.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

	Distrito de Santo Tomas.		
7	Falta fortalecer la educación vial para el cumplimiento de señalización de tránsito y reglamento.	Promover la educación vial en la Provincia de Chumbivilcas.	100% de la población sensibilizada en educación vial.
8	Condiciones inadecuadas para la transitabilidad de la carretera Nacional Chanca-Quechua-Aymara y el asfaltado de la carretera Regional Chumbivilcas-Paccarectambo-Cusco.	Gestionar la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública para mejorar la transitabilidad en las vías nacionales y regionales.	Ejecución del 100% de los PIPs de mejoramiento de transitabilidad de vías nacionales y regionales.
<b>LIMPIEZA PUBLICA Y CONTAMINACION AMBIENTAL</b>			
1	Hay un incremento desmedido del tránsito de vehículos de transporte público y privado (mineras) ha determinado el incremento de gases contaminantes todo ello coludido por la inacción de la municipalidad con respecto a la emisión de directivas referidas al tema.	Fortalecer la vigilancia y monitoreo ambiental, ejecutando las medidas correctivas en coordinación con la OEFA y Ministerio del Medio Ambiente.	Se cuenta con convenios con OEFA y MINAM para la vigilancia del monitoreo ambiental.



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

<b>2</b>	<p>El crecimiento poblacional, el crecimiento comercial y el mayor tránsito tanto vehicular como peatonal en nuestros distritos han exigido un nuevo enfoque y la variación de esta política, trayendo como consecuencia que el servicio ha decaído trayendo como consecuencia a vecinos maltratados, vías sucias, barrido de calles deficientes.</p>	<p>Establecimiento de un sistema integral de gestión de Residuos sólidos acorde con la realidad provincial y desarrollo de políticas de cuidado del medio ambiente de la provincia.</p>	<p>Se cuenta con 01 sistema integral de manejo de residuos solidos.</p>
<b>3</b>	<p>El crecimiento industrial ha generado la expedición de gases contaminantes en áreas urbanas, deteriorando nuestra calidad ambiental y generando contaminación.</p>	<p>Reubicación del sector industrial en un parque industrial que cumpla los estándares Medio Ambientales.</p>	<p>Se cuenta con 01 Parque Industrial en el Distrito de Santo Tomas.</p>
<b>4</b>	<p>No se cuenta con una política de vigilancia y monitoreo ambiental sobre la explotación de yacimientos mineros.</p>	<p>Mejorar la vigilancia y monitoreo ambiental en la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>Se cuenta con una oficina del medio ambiente Municipal fortalecida para los trabajo de vigilancia y monitoreo.</p>
<b>5</b>	<p>No se cuenta con SS.HH. Públicos en zonas estratégicas de alto flujo poblacional.</p>	<p>Reactivación y Creación de Servicios Higiénicos Públicos para la mejorar la limpieza e higiene en la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>Se tendrá infraestructura de SS.HH.</p>



## Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

### PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)	
<b>4.-Dimensión Institucional</b>			
<b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>			
<b>1</b>	<p>No hay Herramientas de Planificación a corto, mediano, largo plazo no se encuentran formuladas a la realidad requerida para el desarrollo de la Provincia.</p>	<p>Implementar las herramientas de planificación estratégica articulada a los planes de desarrollo local, regional y nacional para el desarrollo integral de la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>La MPCH cuenta con el 100% de instrumentos de gestión estratégica articulados territorialmente.</p>
<b>SISTEMATIZACION MUNICIPAL Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA</b>			
<b>1</b>	<p>No hay un sistema de gestión integrado administrativo que articule el cumplimiento de las metas y objetivos, seguimiento de ejecución de proyectos a nivel de Inversión Provincial.</p>	<p>Implementar un sistema integral de gestión administrativa articulada a todos los sistemas administrativos de acuerdo a norma, que cumpla con los procesos requeridos para una ejecución presupuestal eficiente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Ejecutar al 100% el proyecto de fortalecimiento de las TICs en la gestión municipal bajo el enfoque de la política de cero papel y gobierno electrónico.</p>
<b>2</b>	<p>Inexistencia de una infraestructura tecnológica adecuada que perjudica el trabajo eficiente en los procesos administrativos de gestión.</p>	<p>Implementar una infraestructura tecnológica con los estándares y arquitectura de tecnología, para garantizar la sistematización y automatización de los procesos administrativos y de gestión.</p>	<p>Ejecutar al 100% la infraestructura de redes y Data Center según los estándares de TI en la MPCH.</p>
<b>IMPLEMENTACION DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO</b>			





## *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*

### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

<b>1</b>	Falta de un Órgano de Control Institucional, para la prevención de delitos de corrupción y mejora de los procesos administrativos en las Municipalidades distritales.	Promover el fortalecimiento el Órgano de Control Institucional para la prevención de delitos de corrupción y mejora de los procesos administrativos de las Municipalidades de la Provincia.	100% de las Municipalidades de la Provincia cuentan con OCIs Fortalecidas.
----------	---	---	--

#### **RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

El Plan de Gobierno quedará instituido como instrumento de gestión, siendo su revisión e incorporación de sus principios y principales conceptos de obligatorio cumplimiento para la aprobación de otros instrumentos de gestión como el Plan estratégico institucional, el plan operativo anual, así como su planteamiento deberá ser efectuado con la periodicidad anual a través del presupuesto participativo; mecanismo presupuestario que como ya sabemos contempla la RENDICION ANUAL DE GASTOS, que sería el balance de ejecución de proyectos y actividades que efectúa el titular del Pliego .

De otro lado y como ya se expuso en el presente la municipalidad fomentará las políticas públicas de forma coordinada y concertada con la población, situación la cual conllevará a que la población en forma conjunta con sus autoridades efectúe una revisión de su nivel de cumplimiento, así como plantee la exigencia de cumplimiento en caso pueda asumir quede que alguna parte del mismo está siendo obviada, o no realizada de forma injustificada.

Las formas planteadas para la rendición de cuentas del Plan de Gobierno son:

Asambleas Descentralizadas de Exposición de Avances y Nivel de Cumplimiento del Plan de Gobierno, las cuales serán del orden trimestral.



*Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

Asamblea generales semestrales en los meses de junio y diciembre, informando a los representantes de las diferentes asociaciones de vivienda, urbanizaciones, y asentamiento humanos de la provincia, el nivel de cumplimiento y avance del Plan de Gobierno.